RESOLUCION Nº 3351

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "VIRGEN DE LAS MERCEDES DE FAUSTO SANTIAGO ENCINA CABRAL", PARA LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALAMBRADOS Y PORTONES PARA POTREROS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 14 de agosto del 2013.-

VISTO:

El Memorándum S.U.A.E.A. Nº 79/12 presentado por la Unidad Administrativa de la Estación de Aislamiento, donde remite el listado de bienes y servicios requeridos para el ejercicio Fiscal 2013.-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 939/13 de fecha 13 de agosto del 2013, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 08 de agosto del 2013, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2013 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALAMBRADOS Y PORTONES PARA POTREROS", creado por Resolución Nº 1960/2013 de fecha 20 de junio del 2013, en el cual comunica que el 26 de junio del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 04 (cuatro) firmas de plaza: **"PROVEEDORA YPOA", "ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY", "VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS" Y "GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A."**.-

Que la firma Grupo Empresarial del Paraguay S.A., fue constituida en fecha 01 de noviembre del 2010, por lo que no se pudo evaluar el requisito de la capacidad financiera solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por lo que se ha procedido a rechazar la oferta presentada por dicha firma.-

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3351

administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el comité de evaluación basado en el análisis expuesto en el Informe de Evaluación; recomienda adjudicar la **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALAMBRADOS Y PORTONES PARA POTREROS"** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08 / 2013 , a la firma **"VIRGEN DE LAS MERCEDES DE FAUSTO SANTIAGO ENCINA CABRAL"** por la suma total de **G. 240.193.920** (doscientos cuarenta millones ciento noventa y tres mil novecientos veinte guaraníes) por ser la segunda oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

La Adjudicación se ha disminuido por razones de disponibilidad presupuestaria.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 9.179 del 27 de junio de 2012, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)..."

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"VIRGEN DE LAS MERCEDES DE FAUSTO SANTIAGO ENCINA CABRAL"** para la Provisión y Colocación de Alambrados y Portones para Potreros, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de **G. 240.193.920** (doscientos cuarenta millones ciento noventa y tres mil novecientos veinte guaraníes) incluidos todos los impuestos correspondientes.-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3351

2º Imputar el pago al Rubro: 2.1.7.520.30.14 DPTO. 9: CONSTRUCCIONES G. 240.193.920 (doscientos cuarenta millones ciento noventa y tres mil novecientos veinte guaraníes) correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2013.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ.
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py